



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 073 Fecha (dd/mm/aaaa): 12/05/2023 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 004 2016 00358 01	Ejecutivo	RODRIGO RIVERO	COOPERATIVA DEL TRABAJO ASOCIADO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA GARANTIA C.T.A..	Auto que Aprueba Costas	11/05/2023		
68001 31 05 004 2017 00058 02	Ejecutivo	SOLEDAD SANCHEZ DE VEGA	TELEBUCARAMANGA S.A. ESP	Auto Ordena Fraccionamiento a favor de los beneficiarios de la señora Ibañez Vega - Requiere certificación bancaria actualizada para abono a cuenta	11/05/2023		
68001 31 05 004 2018 00484 00	Ordinario	ROSAURA PINO PIMIENTA	SARA RAMIREZ DE COBOS	Confirma sentencia	11/05/2023		
68001 31 05 004 2018 00500 02	Ejecutivo	LUIS DAVID PEREYRA NAVARRO	JOSE MANUEL SALCEDO PEDRAZA	Auto que Aprueba Costas	11/05/2023		
68001 31 05 004 2019 00035 00	Ordinario	JORGE LUIS ZABALETA	GIGA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion SE ADMITEN CONTESTACIONES // DE ADMITE LLAMAMIENTO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. // SE INADMITE LLAMAMIENTO A ARL SURA // SE ADMITE REFORMA DE DDA Y SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS HÁBILES PARA SU CONTESTACIÓN.	11/05/2023		
68001 31 05 004 2019 00211 00	Ordinario	ELIO DAVID RUEDA CADENA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto Ordena Entrega de Titulo a favor de la apoderada con facultad de recibir -abono a cuenta	11/05/2023		
68001 31 05 004 2019 00352 00	Ordinario	JENNIE ASTRID BECERRA MENESES	MEDICALL TALENTO HUMANO	Revoca sentencia	11/05/2023		
68001 31 05 004 2019 00529 00	Ordinario	BENJAMIN ALVAREZ SEQUEDA	EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS ECOPETROL SA	Auto que Ordena Requerimiento a la parte demandante, para que allegue certificación	11/05/2023		
68001 31 05 004 2019 00529 02	Ejecutivo	BENJAMIN ALVAREZ SEQUEDA	ECOPETROL	Auto de Tramite Se abstiene de dar tramite a solicitud de mandamiento - REQUIERE DE APODERADO -Derecho de postulación - en caso de no continuar invocar el abogado figura procesal pertinente	11/05/2023		

ESTADO No. 073		Fecha (dd/mm/aaaa): 12/05/2023				E:	Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios	
68001 31 05 004 2020 00132 00	Ordinario	GERARDO ULLOA DUARTE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Confirma sentencia	11/05/2023			
68001 31 05 004 2020 00203 01	Ejecutivo	RAUL FERNANDO TAVERA CALDERON	CONSTRUMARCA S.A.S.	Auto decreta levantar medida cautelar Sobre EMPRESA DE SERVIVIOS PÚBLICOS DE SANTANDER S.A. E.S.P. y la UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES - Librar oficios - sin costas	11/05/2023			
68001 31 05 004 2021 00215 00	Ordinario	FLAMINIO MARTINEZ NOY	PORVENIR	Auto Ordena Archivo del Proceso NO REPONE LA DECISION // ORDENA ARCHIVO // -AR	11/05/2023			
68001 31 05 004 2021 00336 00	Ordinario	RAUL OMAR DIMARCO MORALES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Confirma sentencia	11/05/2023			
68001 31 05 004 2021 00483 00	Ordinario	HELMER JAIR MONOGA ARDILA	SERVIMERCADEO S.A.S.	Auto de Tramite RESUELVE SOBRE SOLICITUD DE PRORROGA SOLICITADA POR LA PARTE ACTORA // -AR	11/05/2023			
68001 31 05 004 2022 00040 00	Ordinario	JUAN MANUEL FLOREZ ARDILA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Confirma sentencia	11/05/2023			
68001 31 05 004 2022 00178 00	Ejecutivo	AMPARO VEGA ARIAS	CESAR AUGUSTO PINZON CALDERON	Auto Confirmado	11/05/2023			
68001 31 05 004 2022 00247 00	Ordinario	LUZ HELENA ORTIZ CASADIEGOS	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR //-AR	11/05/2023			
68001 31 05 004 2023 00081 00	Ordinario	LUZ ESTHER RAMIREZ SILVA	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR //-AR	11/05/2023			
68001 31 05 004 2023 00133 00	Ejecutivo	GUSTAVO ADOLFO GALVIS BARRERA	HENRY QUINTERO ALMONACIT	Auto niega mandamiento ejecutivo no existencia de título complejo	11/05/2023			
68001 31 05 004 2023 00155 00	Ordinario	EDGAR RICARDO LOPEZ NIÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto inadmite demanda CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR //-AR	11/05/2023			

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/05/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

NILSE FERNANDA CAMELO TORRENEGRA
SECRETARIA